

217-252



# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

## INFORME DE MISIÓN OFICIAL (Interior y extranjero)

AÑO FISCAL 2017

NOMBRE: ALEXIS RODRÍGUEZ ALMANZA NÚMERO DE EMPLEADO (IP) 2787067

DIVISIÓN: AMBIENTE

VICEPRESIDENCIA: AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA

FECHA DEL VIAJE: 01 AL 08 DE JULIO DE 2017

LUGAR: LONDRES, INGLATERRA, HOTEL PARK PLAZA RIVERBANK

COSTO DEL VIAJE: Transporte: B/. 1,364.39 Hospedaje: B/. 1,572.93 Viáticos: B/. 1,513.69

PROPÓSITO DEL VIAJE (Seleccionar el que aplique y describir. Ver instrucciones):

PROYECTO DE OPERACIONES:

DESCRIPCIÓN DEL VIAJE (Ver instrucciones):

OVO: OPR-2017-232

Del 01 al 07 de julio participé en la sesión 71 del Comité de Protección del Medio Marino (MEPC 71, por sus siglas en inglés) Como parte de la delegación de la República de Panamá al MEPC 71, la División de Ambiente participó en esta reunión de la Organización Marítima Internacional (OMI), en la cual se tratan referentes a la protección de los ecosistemas marítimos, incluyendo aspectos como manejo de agua de lastre, zonas de protección, contaminación a la atmósfera, reducción de emisiones, entre otros temas.

En esta sesión el MEPC continuó el desarrollo de la hoja de ruta hacia una estrategia de la OMI para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En esta sesión se aprobó el esquema de la estrategia, esperando que en octubre del 2017 se continúe con los elementos claves de la estrategia y una aprobación final de la estrategia en la próxima reunión del MEPC en mayo de 2018. La hoja de ruta prevé que se apruebe la estrategia de la OMI para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero tomando en cuenta compromisos a corto, mediano y largo plazo.

Adicionalmente el MEPC 71 acordó una implementación consistente del 0.50% m/m en cuanto al tope mundial de sulfuro en el combustible de acuerdo a lo establecido de la regulación 14.1.3 del anexo VI Convenio Marpol. Así mismo el cronograma para la implementación del Convenio sobre Aguas de Lastre. En otro sentido, la División de Ambiente también fue entrevistada por las revistas especializadas Green4Sea, Bloomberg, IHS-Fairplay, Container Management, Mashable, en adición a un comunicado de prensa que fue publicado por diversos periódicos, revistas y páginas web.

La ACP cubrió los gastos misceláneos, boleto aéreo, hospedaje, alimentación y seguro de viaje.

FIRMA DEL EMPLEADO: 

FECHA: julio 2017